

OPINIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A.

Auditamos el Estado de Situación Financiera que se acompaña de la COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. por el periodo fiscal cortado al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes: Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo 1 de enero y 31 de diciembre de 2014.

2.- Nuestra auditoría base del presente dictamen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la auditoría de los estados financieros dispuesto mediante Resolución No. 06.Q.IC1.003 de 21 de agosto de 2006, publicado en el Registro Oficial No 348 de 4 de septiembre de 2006.

3.- La preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, son responsabilidad de la administración de la Compañía por consiguiente la auditoría de los estados financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno corporativo de sus responsabilidades.

4.- La seguridad razonable (no absoluta) de la información contable se obtiene mediante el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo a las circunstancias

5.- Nuestra responsabilidad es la de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, planificando la intervención de auditoría mediante una "Evaluación de su control interno" como demanda una de las normas de Auditoría Internacional.

6.- Por tanto se aplicaron procedimientos destinados a la obtención de evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye una evaluación de riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esta evaluación considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros; y, se diseñó procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad interna de la Compañía. Asimismo, se evaluó las prácticas y principios de contabilidad utilizados, mismas que son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

7.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión.

OPINIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A.

8.- En los registros contables se revela el pago por un valor de 796.724 al Señor Xavier Dávalos por servicios prestados a la Compañía, en base a un contrato de prestación de servicios. La transacción así registrada no se respalda con los requisitos legales que la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación lo disponen. El registro contable efectuado, asimismo, podría tener efectos, si los hubiera en la estructura de los Estados Financieros

9.- Normas internacionales de Información Financiera.- NIIF.

La Compañía: VIAVENETTO S. A. con relación a la aplicación de las NIIF, en el año 2011 presentó a la Superintendencia de Compañías el Plan de Implementación de las NIIF, que contienen el Diagnóstico Conceptual, Evaluación del impacto, Planificación de la Conversión e Impactos de desarrollo.

De conformidad con el listado de compañías que aplicarán NIIF a partir de enero de 2012, emitido por la Superintendencia de Compañías. La COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. ha preparado y presentado a la Institución de Control referida los estados financieros y anexos de conformidad en los formularios diseñados para el efecto, sin embargo no registraron resultados a consecuencia del incumplimiento de implementación de las NIIF por primera vez, de igual manera en sus estados financieros de la compañía no incluyen esta información.

10.- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, y salvo de lo revelado en el punto 8 presentan razonablemente los aspectos importantes de la COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. por el periodo fiscal cortado al 31 de diciembre de 2014, además de los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año que terminan en esa fecha y que fueron preparados por responsabilidad de la administración de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente informe se dirige hacia la administración de la COMPAÑÍA: VIA VENETTO S. A. quién está en la responsabilidad de precautelar los intereses de los accionistas.

Cumplimiento de obligaciones tributarias.

La Compañía Viavenetto S. A., ha presentado sus obligaciones tributarias, de las cuales se presentará el informe de cumplimiento tributario correspondiente.

Quito, 24 de abril de 2015


Fabian Alvarez A.
Registro SC RNAE No 501.